ORECAO S.A.

Acta de junta general ordinaria de accionistas de Orecao S.A.

Hoy 09 de julio de 2020 a las 11:15 se celebra la junta general ordinaria de accionistas de Orecao S.A., en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Cotopaxi, cantón Pangua, parroquia Moraspungo, ciudadela Comité de Vivienda el Limón, recinto el Limón, calle principal, lote 11, vía Quevedo – Guapara km 22.

La convocatoria a esta junta se realizó mediante publicación en el periódico "La Gaceta" de la ciudad de Latacunga el día 30 de junio del 2020.

Preside la junta el señor Samuel von Rutte y actúa como secretaria ad-hoc de la misma Glenda Alexandra Álvarez Zambrano.

La junta se celebra mediante videoconferencia en base del *Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta* y en el marco jurídico del estado de excepción por la emergencia sanitaria vigente en el país.

Asistentes a la junta:

- **Orebi et Cie**, propietaria de 435.650 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; representada por **Glenda Alexandra Álvarez Zambrano**, quien es su apoderada y representante ante la compañía Orecao S.A., conforme poder especial notariado y legalizado en París, Francia, el día 26-07-2019, debidamente apostillado, mismo que es presentado físicamente en esta sesión y cuya copia auténtica reposa en los libros de la compañía, quien asiste personalmente.

- **Mirab Holdings Limited**, propietaria de 435.649 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; representada por Hugo René Maldonado Córdova, quien es su apoderado y representante ante la compañía Orecao S.A., conforme poder especial notariado y legalizado en Nicosia, Chipre, el día 19 de noviembre de 2019, debidamente apostillado, mismo que es presentado físicamente en esta sesión y cuya copia auténtica reposa en los libros de la compañía, quien asiste personalmente.

- **Samuel von Rutte**, por sus propios y personales derechos, propietario de 190.673 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, quien asiste personalmente.

- **Carla María Tapia Delgado**, comisario de la compañía; quien participa mediante videoconferencia y firma la hoja de asistencia.

Los accionistas presentes representan acciones por 1'061.972 equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se instala la junta.

El orden del día de la convocatoria es:

1. Aprobación del informe de gerente general por el año 2019.
2. Aprobación del informe del comisario por el año 2019.
3. Aprobación del informe de auditoría externa por el año 2019.
4. Aprobación de los estados financieros del año 2019.
5. Resolución sobre el resultado del ejercicio del año 2019.
6. Designación del comisario para el ejercicio del año 2020.
7. Designación de auditor externo para el ejercicio del año 2020.
8. Resolución sobre la disolución, liquidación y cancelación de la compañía.

Presidencia ordena se pase a tratar el orden del día aprobado.

1. **Aprobación del informe de gerente general por el año 2019.**

Se pone a consideración y se mociona la aprobación del informe del gerente general por el ejercicio económico del 2019, seguidamente se somete a votación. El accionista Samuel von Rutte, por ser a su vez gerente general de la compañía, no votar en este punto, por mandato de la ley. Con 871 299 votos a favor, equivalentes al 86.32% del capital social suscrito y pagado hábil para votar en este punto, cero votos en blanco y cero abstenciones, se aprueba el informe de gerente general por el año 2019.

2. **Aprobación del informe del comisario por el año 2019.**

Se pone a consideración y se mociona la aprobación del informe del comisario por el año 2019, seguidamente se somete a votación. Con 1'061.972 votos a favor equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cero votos en blanco y cero abstenciones, se aprueba el informe de comisario por el año 2019.

3. **Aprobación del informe de auditoría externa por el año 2019.**

Se pone a consideración y se mociona la aprobación del informe de auditoría externa de la compañía por el año 2019, seguidamente se somete a votación. Con 1'061.972 votos a favor equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cero votos en blanco y cero abstenciones, se aprueba el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2019.

4. **Aprobación de los estados financieros del año 2019.**

Se pone a consideración y se eleva a moción la aprobación de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Seguidamente se somete a votación. El accionista Samuel von Rutte, por ser a su vez gerente general de la compañía, no votar en este punto, por mandato de la ley. Con 871.299 votos a favor equivalentes al 86.32% del capital social suscrito y pagado de la compañía hábil para votar en este punto, cero votos en blanco, una abstención por mandato de ley, se aprueban los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

5. **Resolución sobre el resultado del ejercicio del año 2019.**

Toma la palabra el señor Samuel von Rutte, quien indica que la junta debe decidir al respecto de la pérdida del ejercicio 2019 y sobre las pérdidas acumuladas, como no se han podido cubrir las pérdidas, esta junta decida sobre el futuro de la compañía. Indica también que, la compañía no tiene actividad económica desde la venta de las haciendas y que, por tanto, se recomienda la liquidación de la compañía. Mociona que la junta vote por considerar las pérdidas del ejercicio y las pérdidas acumuladas como una causa más que motiva la liquidación de la empresa. Se somete a votación la propuesta. Con 1'061.972 votos a favor equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cero votos en blanco y cero abstenciones, se aprueba considerar las pérdidas del ejercicio 2019 y las pérdidas acumuladas de la compañía como una causa más que motiva la liquidación de la empresa.

6. **Designación del comisario para el ejercicio del año 2020.**

Toma la palabra Glenda Álvarez y propone que se encargue al gerente general para que nombre al comisario y fije su remuneración. Se somete a votación. Con 1'061.972 votos a favor equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cero votos en blanco y cero abstenciones, se apruebe encargar al gerente general par que nombre al comisario para el ejercicio 2020 y fije su remuneración.

7. **Designación de auditor externo para el ejercicio del año 2020.**

Toma la palabra Glenda Álvarez y propone que se encargue al gerente general para que nombre al auditor externo para el ejercicio 2020 y fije su remuneración. Se somete a votación. Con 1'061.972 votos a favor equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cero votos en blanco y cero abstenciones, se aprueba encargar al gerente general para que nombre al auditor externo para el ejercicio 2020 y fije su remuneración.

8. **Resolución sobre la disolución, liquidación y cancelación de la compañía.**

8.1.Aprobar la disolución voluntaria y liquidación de la compañía.

Toma la palabra el señor Samuel con Rutte e indica que debido a las pérdidas de la compañía y a la falta de actividad económica la compañía debería disolverse y liquidarse; mociona se apruebe la disolución voluntaria y liquidación de la compañía a través del trámite de disolución voluntaria previsto en los artículos 370 y siguientes de la Ley de Compañías, así como en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0012, mediante la cual la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió el Reglamento sobre Disolución, Liquidación, Cancelación y Reactivación de compañías nacionales y Revocatoria del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras. Se somete a votación. Con 1'061.972 votos a favor equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cero votos en blanco y cero abstenciones, se aprueba la disolución voluntaria y liquidación de la compañía a través del trámite de disolución voluntaria previsto en los artículos 370 y siguientes de la Ley de Compañías y en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0012.

8.2. Designación del representante legal como liquidador y autorización para iniciar la liquidación de la compañía.

Glena Álvarez eleva moción designar al señor Samuel von Rutte, actual gerente general, como liquidador de la compañía. Se somete a votación. Con 1'061.972 votos a favor, equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado, cero votos blancos y cero abstenciones, se aprueba designar al señor Samuel von Rutte, actual gerente general, como liquidador de la compañía Orecao S.A.

8.3.Autorizaciones al representante legal.

La señora Glenda Álvarez eleva a moción autorizar al gerente general y representante legal de la compañía Orecao S.A. y/o al liquidador de la compañía Orecao S.A., para que realice lo siguiente: **a)** Otorgar la escritura pública de disolución voluntaria y liquidación correspondiente y realizar los trámites pertinentes para su perfeccionamiento; **b)** Solicitar a la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros, la aprobación de dicha escritura pública; **c)** Aceptar cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúe la Superintendencia de Compañías, y modificar los documentos correspondientes, siempre que con ello no se alteren las decisiones de esta junta. **d)** Pagar cualquier valor necesario para cumplir con las decisiones de esta junta.

Se somete a votación. Con 1'061.972 votos a favor, equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado, cero votos blancos y cero abstenciones, se aprueban las autorizaciones al gerente general y representante legal de la compañía Orecao S.A. y/o al liquidador de la compañía Orecao S.A., para legalizar y perfeccionar la disolución y liquidación de la compañía Orecao S.A. de acuerdo a la moción aprobada.

Se suspende la sesión para redacción del acta. Retomada la sesión se somete a votación la aprobación del acta. Con 1'061.972 votos a favor equivalentes al 88.49% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cero votos bancos y cero abstenciones se aprueba íntegramente la presente acta.

Siendo las 11:50 se levanta la sesión.

Glenda Alexandra Álvarez Zambrano
Por la accionista Orebi et Cie
Secretaria ad-hoc de la junta

Hugo René Maldonado Córdova
Por la accionista Mirab Holdings Limited

Samuel von Rutte
Accionista
Presidente de la junta